

**ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN  
DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 016-2023-MDP/CS. PRIMERA CONVOCATORIA**

En, el distrito de Pontó, a los 07 días del mes de julio del año 2023, en el local de la oficina de la Sub Gerencia de Logística y Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Pontó, a las 10:20 horas, se reunieron los miembros del comité de selección, designados mediante **RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 151-2023-MDP/GM.**, de fecha 16 de junio del 2023, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 016-2023-MDP/CS. PRIMERA CONVOCATORIA**, Cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA “CONSTRUCCION DE COBERTURA; RENOVACION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; REPARACION DE AMBIENTE DE ATENCION AL CIUDADANO; ADQUISICION DE EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) HOTEL MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD PONTO, DISTRITO DE PONTO, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH”**, CUI N° **2576474**, a fin de realizar el acto de apertura electrónica, admisión, evaluación y calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro.

**SOBRE EL QUORUM Y LOS PARTICIPANTES QUE INSTALAN:**

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

**Miembros Titulares.**

- |                                      |                 |            |
|--------------------------------------|-----------------|------------|
| 1.- FLORES ELIAS MIGUEL              | DNI N° 43451594 | PRESIDENTE |
| 2.- MUÑOZ MINAYA PEDRO ERNESTO       | DNI N° 40685772 | MIEMBRO    |
| 3.- GONZALES ALBERTO RODRIGO CLIMACO | DNI N° 47842603 | MIEMBRO    |

El Presidente dio inicio al Acto, manifestando que se ha realizado la Publicación de la convocatoria en el SEACE para la inscripción de los participantes, habiendo logrado su inscripción electrónica a través del SEACE los siguientes participantes:

**REGISTRO DE PARTICIPANTES:**

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20542059291	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	20/06/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20407863250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	20/06/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20600589696	REYCCON INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	21/06/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20611163518	CONSTRUCTORA CCLAM S.A.C. - CCLAM S.A.C.	21/06/2023	No válido
5	Proveedor con RUC	20542111713	CORPORACION ATLANTIC C & C S.A.C.	21/06/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20600346581	GRUPO INVERCON S.A.C.	21/06/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20486554160	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES MCL S.A.C.	22/06/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20602597688	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.	27/06/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20531035535	SOSAGER S.R.L.	27/06/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20608705334	SERVICIOS GENERALES Y CONSULTORIA MUSIAK S.A.C.	29/06/2023	Válido

## PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Se realizó el acto de presentación de ofertas conforme a lo establecido en las Bases, para lo cual registraron electrónicamente en el SEACE las siguientes ofertas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	20542111713	CONSORCIO HORIZONTE	03/07/2023	21:12:53	20542111713	03/07/2023	21:13:09

## APERTURA ELECTRÓNICA Y ADMISIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido, se procede a la apertura electrónica del archivo que contiene las ofertas de los postores, según el orden de presentación en el SEACE, con la finalidad de realizar su impresión y verificar si las ofertas presentadas por los postores tengan alguna omisión o se requiera corregir algún error material o formal de los documentos presentados, conforme a lo establecido en el Artículo 60 del Reglamento.

Se procede a la verificación de las ofertas de los postores, según el orden de presentación en el SEACE, con la finalidad de verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Asimismo, el comité de selección declarará no admitidas las ofertas que se encuentran por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial o que excedan en más del diez por ciento (10%) del valor referencial. Obteniendo el siguiente resultado:

### 1. POSTOR: CONSORCIO HORIZONTE

El postor: **CORPORACION ATLANTIC C & C S.A.C.**, se presenta en condición de consorcio integrado por:

- **CORPORACION ATLANTIC C & C S.A.C.**, RUC N° 20542111713, con participación de obligaciones del 50%.
- **INVERSIONES EVZA S.R.L.**, RUC N° 20571395283, con participación de obligaciones del 50%.

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	POSTOR CONSORCIO HORIZONTE
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio. (Anexo N° 5)	SI CUMPLE
g) El precio de la oferta en soles y: El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. (Anexo N° 6)	SI CUMPLE

Posterior a la revisión de la documentación presentada por el postor, se verificó que el postor **CONSORCIO HORIZONTE**, presentó la totalidad de los documentos para la admisión de la oferta, considerando su oferta **ADMITIDA** y según a lo dispuesto en las bases administrativas se considera válido para pasar a la etapa de evaluación de ofertas.

### EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La evaluación consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases a las ofertas admitidas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

POSTOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL	BONIF. MYPE 5%	BONIF. COLINDANTE 10%	PUNTAJE TOTAL CON BONIF.	ORDEN DE PRELACION
CONSORCIO HORIZONTE	577,642.69	100	100	5	0	105	1°

### CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer, segundo, tercer y cuarto lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

#### 1. POSTOR: CONSORCIO HORIZONTE

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		POSTOR: CONSORCIO HORIZONTE
<b>A</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>	
<b>A.1</b>	<b>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	Se acredita para la suscripción del contrato.
	<b>CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE</b>	
<b>A.2</b>	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE</b>	Se acredita para la suscripción del contrato.
<b>A.3</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE</b>	Se acredita para la suscripción del contrato.
<b>B</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	SI CUMPLE (El postor acredita un monto facturado ascendente a S/ 939,930.72)
	<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 591,738.45 (QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO CON 45/100 SOLES), en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.</p> <p>Se considera obra similar: Construcción y/o creación y/o instalación y/o remodelación y/o ampliación y/o mejoramiento y/o reconstrucción y/o rehabilitación y/o reparación y/o renovación y/o reposición o la combinación de estos, de (en) local de usos múltiples o local comunal o casa comunal o casa vecinal o local multiusos o centro cultural o auditorio o palacio municipal o palacio de usos múltiples o auditorio municipal u hotel municipal; o la combinación de estos.</p>	

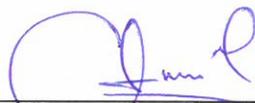
Se determina que el postor **CONSORCIO HORIZONTE**, Si cumple con la acreditación de los

requisitos de calificación en su totalidad, tal como se indica en el cuadro anterior, considerando su oferta **CALIFICADA**.

#### **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

Acto seguido y concluido la calificación de ofertas, con los resultados obtenidos, el Comité de Selección, por unanimidad, acordó **OTORGAR LA BUENA PRO** del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 016-2023-MDP/CS. PRIMERA CONVOCATORIA**, Cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA “CONSTRUCCION DE COBERTURA; RENOVACION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; REPARACION DE AMBIENTE DE ATENCION AL CIUDADANO; ADQUISICION DE EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) HOTEL MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD PONTO, DISTRITO DE PONTO, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH”**, CUI N° 2576474, al postor: **CONSORCIO HORIZONTE, conformado por las empresas: CORPORACION ATLANTIC C & C S.A.C., RUC N° 20542111713, con participación de obligaciones del 50% e INVERSIONES EVZA S.R.L., RUC N° 20571395283, con participación de obligaciones del 50%**, por el monto total de su oferta Económica ascendente a **S/ 577,642.69 (Quinientos setenta y siete mil seiscientos cuarenta y dos con 69/100 soles)**, con un puntaje final de **105 puntos**, quien ocupó el **1° lugar del orden de prelación**.

Siendo las 11:00 horas del mismo día, se da por concluido el presente proceso para lo cual firman para mayor constancia los miembros del Comité de Selección.



CPC. MIGUEL FLORES ELIAS  
Titular Presidente



ING. PEDRO E. MUÑOZ MINAYA  
Titular Miembro 1



ECON. RODRIGO C. GONZALES ALBERTO  
Titular Miembro 2